



# Secretaría de Finanzas



## *INFORME DE DEUDA PÚBLICA*

*PERÍODO*

*ENERO - JUNIO 2006*



*Departamento  
Análisis Económico Financiero*



## INDICE DE CONTENIDO

<b>LA DEUDA EXTERNA PÚBLICA DE HONDURAS</b>	<b>2</b>
<b>RAZONES PARA EL ENDEUDAMIENTO</b>	<b>4</b>
<b>MARCO LEGAL QUE RIGE EL ENDEUDAMIENTO</b>	<b>4</b>
<b>SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA</b>	<b>5</b>
<b>ALIVIO MDRI (G-8) Y OTROS</b>	<b>5</b>
<b>DEUDA PÚBLICA EXTERNA</b>	<b>7</b>
<b>SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA</b>	<b>7</b>
<b>PRESTAMOS CONTRATADOS ENERO-JUNIO 2006</b>	<b>8</b>
<b>SERVICIO DE DEUDA</b>	<b>8</b>
<b>DESEMBOLSOS RECIBIDOS POR CONVENIO DE PRÉSTAMO</b>	<b>8</b>
<b>CLUB DE PARIS VI</b>	<b>9</b>
<b>DEUDA PÚBLICA INTERNA</b>	<b>10</b>
<b>EMISIONES Y COLOCACIONES</b>	<b>11</b>



## LA DEUDA EXTERNA PÚBLICA DE HONDURAS

La Deuda Externa Pública se ha constituido desde mucho tiempo atrás en una variable macroeconómica de suma importancia en los agregados macroeconómicos de nuestro País, así como en la gran mayoría de los países en vías de desarrollo.

La Deuda Externa de un País se origina cuando la diferencia entre los gastos e ingresos del Gobierno se financia, parcial o totalmente, con préstamos contratados con los acreedores externos. Las otras alternativas de financiamiento del déficit son la deuda interna, donaciones externas y la emisión monetaria.

El inicio del Endeudamiento Externo de La República de Honduras y los problemas que esto genera, se pueden situar en nuestra historia, en el siglo IXX cuando el Gobierno de la nación contrajo deudas con el Reino Unido y Francia para financiar la construcción del denominado “Ferrocarril Interoceánico” Proyecto que nunca se realizó; sin embargo la deuda se pagó en su totalidad debido a las presiones que ejercieron en aquel entonces los Gobiernos de países acreedores.

Durante la primera mitad de este siglo el endeudamiento fue casi nulo, a partir de 1955, se comienza a captar ahorro externo con el fin de reactivar la economía, en ese año el monto adeudado se ha estimado en aproximadamente US\$ 50.0 mil, para 1960, ésta había ascendido a US\$

15.0 millones, a inicios de 1970, Honduras al igual que otros países subdesarrollados, inició un rápido proceso de endeudamiento con el propósito de financiar proyectos de sustitución de importaciones y desarrollo de su infraestructura. Coadyuvando en el proceso, la afluencia de recursos financieros en mercado, como resultado del boom del petróleo, en esa época la deuda alcanzaba los US\$ 150.0 millones, al final de esa época.

El movimiento alcista de las tasas de interés y la reducción de los plazos durante los inicios de los años ochentas, produjo un incremento en el Servicio de la Deuda, especialmente de la Deuda de tipo Comercial que obligó a Honduras a negociar la Deuda Externa con la Banca Comercial Privada su saldo de deuda por un monto de US\$ 224 millones, proceso que duró más de diez años, habiéndose logrado convertir la Deuda Externa en Interna. Adicionalmente, los Organismos Multilaterales de Financiamiento incursionaban en el mercado financiero otorgando recursos para satisfacer la demanda de fondos de los países en desarrollo, transmitiendo el incremento en los costos financieros a su propia cartera, a finales de los ochenta Honduras entró en incumplimiento de la Deuda Bilateral con Gobiernos amigos la que se negocia con el Club de París.

En 1990, se logró la firma de un acuerdo marco con el FMI que sirvió de base para el primer Club De París realizado en 1991, lográndose la readecuación de unos US\$ 165.9 millones de un monto total de US\$ 292.5 millones, es importante señalar que en



1991, después de varios años de continuo crecimiento, se logró reducir el saldo de Deuda Pública Total en 10.0% con respecto a 1990, por otro lado, las negociaciones con los acreedores externos, principalmente Bilaterales, que han llegado a reestructurar e incluso condonar parte de los montos adeudados, destacándose la Condonación de la Deuda con los Estados Unidos de América, por un monto de US\$ 433.6 millones.

En 1992, se negociaron los atrasos acumulados y los Vencimientos hasta el 31 de julio de 1995, obteniendo un alivio bajo los términos Nápoles; 50% (VPN), permitiendo una reducción de pago, condonándonos US\$ 78.6 millones y una refinanciación de US\$ 221 millones.

En 1996 se da un hito importante en la política de endeudamiento pública al emitirse el Decreto Ejecutivo PCM 018-96 que establece que el Gobierno de la República de Honduras únicamente contratará deuda en términos concesionales a un 35% en términos de valor presente neto, motivo por el cual a la fecha Honduras solamente ha estado contrayendo deuda concesional. El saldo de la deuda ha estado concentrada altamente en los Organismos Multilaterales: BID, Banco Mundial, BCIE que suman a junio de 2006 aproximadamente el 74.36% del saldo total, dado que las líneas de crédito de estas Instituciones son altamente concesionales.

En 1998, como resultado del severo daño causado por el Huracán Mitch a la infraestructura Económica

y Social del país, los requerimientos de recursos se incrementan sustancialmente y se observa nuevamente una tendencia creciente en el saldo de la deuda, que se ha mantenido durante 1999 en donde se observó un saldo de deuda de US\$ 4,240.3 millones.

Del año 2000 al 2004 el saldo de la deuda se vio incrementado en aproximadamente US\$ 1,000.0, siendo diciembre del año 2004 donde se mostró el punto mas alto de saldo de deuda en la historia de Honduras, la cual se ubicó en US\$ 5.200.0 millones. A partir del año 2005, producto de las condonaciones recibidas por los diferentes países amigos este saldo ha venido decreciendo a límites parecidos a los manejados en el año de 1999.

La Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Crédito Público, es responsable de la gestión de los recursos financieros internos y externos con carácter reembolsable, dentro de la capacidad del estado para endeudarse, al igual que realizar inversiones productivas para atender otros asuntos de interés nacional.

Para cumplir con estas responsabilidades la Secretaría de Finanzas cuenta desde el año 1988 con el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), el cual es un software de Naciones Unidas producido por UNCTAD e implementado en más de 60 países. Los procesos de renegociación de la Deuda Externa, el control y pago del servicio a los acreedores externos, se han basado en las estadísticas generadas por la Dirección General de

Crédito Público de la Secretaría de Finanzas, a través del uso del SIGADE.

## **RAZONES PARA EL ENDEUDAMIENTO**

La República de Honduras, al igual que el resto de países en desarrollo, necesita realizar altos niveles de inversión en diferentes áreas, a fin de propiciar aumentos significativos en la tasa de crecimiento económico del país y, por consiguiente, la mejora de las condiciones generales de vida del pueblo hondureño.

Para lograr estos aumentos, es necesario invertir principalmente en educación, salud, nutrición, comunicaciones, agua, saneamiento, producción, energía y ambiente; con el propósito de reducir la pobreza tanto urbana como rural. Para la inversión en las áreas mencionadas, los ingresos generados por recaudación tributaria resultan, por diversos factores, insuficientes, limitando la capacidad para crear mejores condiciones en la producción y el desarrollo.

En respuesta a estas limitantes, la cooperación internacional ha creado líneas de crédito que permiten a los países en desarrollo obtener financiamiento para impulsar su crecimiento económico y social. Es importante hacer notar que estos recursos son escasos ya que deben ser compartidos con el resto de países en desarrollo.

Por lo anterior, y con el propósito de asegurar el buen uso de estos recursos, Honduras maneja un

Plan de Inversión Pública congruente con las metas para la Estrategia de Reducción de la Pobreza, siendo este plan junto con la Política de Endeudamiento, los que rigen el endeudamiento del país, velando por que los fondos obtenidos sean utilizados adecuadamente y que la deuda hondureña se mantenga dentro de los márgenes sostenibles. En la Administración del Presidente Manuel Zelaya se ha establecido una guía para la priorización de la inversión pública.

## **MARCO LEGAL QUE RIGE EL ENDEUDAMIENTO**

Actualmente, la Política de Endeudamiento se encuentra regida por la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto Ley 83-2004, que entró en vigencia a partir de 1ro de enero de 2005), la cual fue aprobado por el soberano Congreso Nacional de la República de Honduras en el mes de junio de 2004.

De igual forma existe el Reglamento a la Ley Orgánica y las Normas del Sub. Componente de Crédito Público aprobado mediante Decreto No. 83-2004. [www.sefin.gob.hn](http://www.sefin.gob.hn)

Entre estos lineamientos cabe destacar los siguientes:

- Cada año, se deberá establecer un límite máximo para contratación de endeudamiento externo.

- El endeudamiento a contratar deberá tener una combinación de interés y plazo de amortización que tengan implícito un elemento de concesionalidad de al menos un 35%, utilizando como tasa de descuento, la Tasa de Interés Comercial de Referencia (CIRR) publicada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), vigente para el mes inmediatamente anterior al inicio de las gestiones del crédito; esto significa, que La República de Honduras únicamente debe contratar préstamos con tasas bajas de interés y períodos de amortización considerablemente mayores al promedio del mercado comercial.
- Que la contraparte nacional no exceda un 10% del monto total contratado.

La Comisión de Crédito Público (conformada por la Secretaría de Finanzas y El Banco Central de Honduras) formulará la Política de Endeudamiento, tanto externa como interna, del Gobierno de Honduras, delimitándose a través de ella, los niveles globales de endeudamiento.

### **SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA**

El FMI y el Banco Mundial (2001), han definido la sostenibilidad de deuda externa como la capacidad y la determinación de un país deudor para cumplir, en su totalidad, con sus obligaciones actuales y futuras de servicio de deuda externa, sin recurrir a la reprogramación de la deuda o acumulación de

atrasos, y sin comprometer el crecimiento de la economía.

Si bien, los indicadores actuales muestran sostenibilidad de la Deuda Externa de La República de Honduras, para que esto se siga manteniendo así es necesario mantener una política fiscal sana, evitando la contratación de empréstitos en términos desfavorables ( menor al 35% de concesionalidad), asegurar el destino de los fondos provenientes de los futuros desembolsos, no endeudarnos mas allá de la capacidad, priorizar los proyectos de inversión que generan crecimiento y en lo posible seguir negociando reducciones de deuda con los diferentes acreedores externos, en especial los que no son miembros del Club de Paris.

### **ALIVIO MDRI (G-8) Y OTROS**

Dieciocho de los países más pobres del mundo se beneficiaron de un paquete de condonación de deuda acordado el 25 de septiembre del 2005 por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. El Acuerdo, anunciado en junio de 2005 por los Ministros de Hacienda del Grupo de los Ocho, se estima un alivio hasta US\$ 58 mil millones en Deuda Multilateral.

La mayoría de los países beneficiarios a la condonación de la deuda están en África, pero se incluyen cuatro países americanos entre los cuales se encuentra Honduras. Para que Honduras fuera elegible para este mecanismo de alivio nuestro país tuvo que cumplir con ciertas condiciones, tales como



mejorar la gobernabilidad e implementar iniciativas contra la corrupción al igual que comprometerse a invertir el dinero que se ahorre por el no pago del servicio de la deuda en programas de mejoramiento de la salud, educación, seguridad y alivio a la pobreza.

Una vez ya concretados estos dos mecanismos de condonación implicará dejar de pagar US\$ 1,340.69 millones aproximadamente (Deuda BM y FMI), ayudará para que nuestro país alcance con más prontitud los Objetivos del Milenio, el cual tiene como uno de sus propósitos principales, reducir a la mitad la proporción de la población que vive en la pobreza para 2015.

Con fecha 16 de Diciembre de 2005, el Fondo Monetario Internacional oficializó un alivio de 107.46 millones de DEG (Derechos Especiales de Giro), equivalente a US\$ 155.18 millones de dólares, dicha condonación se hizo efectiva el 6 de enero de 2006, con lo cual la deuda existente con este acreedor quedó reducida a US\$ 29.3 millones.

En el Caso de la condonación de deuda con el Banco Mundial, con fecha 28 de marzo de 2006 el Directorio Ejecutivo aprobó la financiación e implementación del Alivio de Deuda Multilateral (MDRI), según la información recibida esta condonación se hará efectiva a partir del 1 de julio de 2006, que es la fecha cuando comienza el año fiscal de este acreedor.

La deuda que será objeto de alivio por parte del Banco Mundial es el total de la deuda existente al 31

de diciembre de 2003, que en caso de La República de Honduras representaría US\$ 1,063.18 millones de alivio de capital y US\$ 122.33 millones de intereses que se dejarían de pagar por concepto de servicio de deuda.

**Cuadro No. 1**  
**INICIATIVA DE ALIVIO DE DEUDA**  
**MULTILATERAL (MDRI)**  
**(En Millones de Dólares)**

<i>Organismo</i>	<i>Fecha de Corte de la operación</i>	<i>Monto a ser condonado</i>
Fondo Monetario Internacional	31/12/2004	155.18
Banco Mundial	/12/2003	1,186.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,341.18</b>

Un punto a considerar es que de incluirse al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en este proceso, cuya deuda alcanza los US\$ 1,079.0 millones de dólares, la condonación total de los miembros del G-8 podría alcanzar unos US\$ 2,419.69 millones aproximadamente de perdón del saldo de la Deuda Externa.

El Gobierno del Presidente Manuel Zelaya está buscando el apoyo necesario para lograr la condonación antes indicada, en este sentido el Presidente Zelaya se dirigió el pasado mes de abril del presente año a la asamblea de Gobernadores del BID, pidiendo el apoyo de los demás miembros del Banco para que la iniciativa sea aprobada.

Otro Mecanismo de Alivio logrado fue el que se dio el pasado 25 de enero de 2006 con la OPEC, el cual consistió en la contratación de un préstamo por US\$ 9.6 millones, el cual se invertirá para cancelar una serie de deudas existentes con este mismo acreedor.

En lo relativo a las condiciones financieras de endeudamiento, US\$ 3,416.62 millones son créditos en términos ODA (Ayuda Oficial para el Desarrollo), mientras que US\$ 854.24 millones corresponden a créditos en condiciones comerciales.

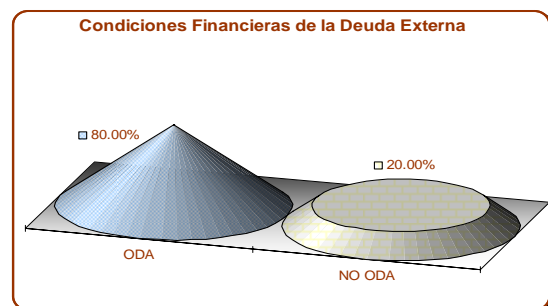
## DEUDA PÚBLICA EXTERNA

### SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA

El Saldo de la Deuda Pública Externa de Honduras de enero a junio de 2006 asciende a US\$ 4,270.86 millones. De este saldo, corresponden US\$ 942.82 millones (22.07%) a Acreedores Bilaterales, US\$ 3,324.29 millones (77.84%) a Acreedores Multilaterales y US\$ 3.74 millones (0.09%) a Acreedores Privados.

Haciendo una comparación con el saldo a diciembre de 2005, se observa una disminución del saldo de la Deuda Externa de US\$ 181.71 millones, originado por los diferentes mecanismos de alivio de los cuales hemos sido objeto en este primer semestre.

Gráfico No. 2



La estructura de la deuda bilateral y multilateral se refleja en los gráficos siguientes:

Gráfico No. 3

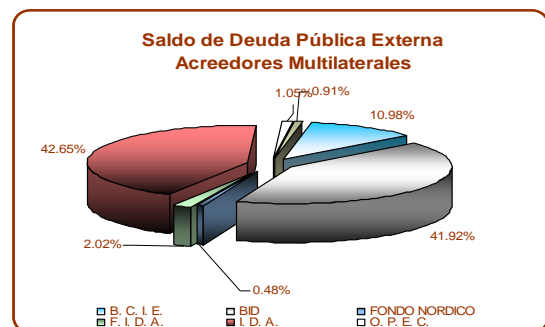


Gráfico No. 1

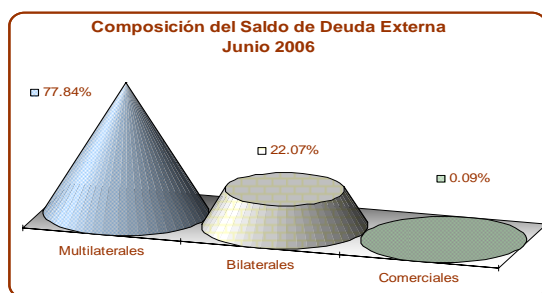
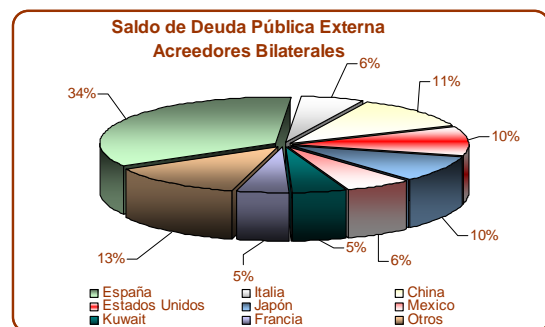


Gráfico No. 4



## PRESTAMOS CONTRATADOS ENERO-JUNIO 2006

Durante el primer semestre del año 2006 el gobierno de la República de Honduras, contrató 2 préstamos, los cuales en su totalidad fueron suscritos en términos favorables, con un elemento de concesionalidad mayor al 35% (Requerimiento por ley). Un punto a resalta es que de estos préstamos contratados a la fecha tienen una concesionalidad ponderada de un 67.79% lo cual está muy por encima del límite exigible por ley, lo cual garantizará que los ratios de sostenibilidad se mantendrán en niveles estables.

El monto total contratado para Programas y Proyectos durante el primer trimestre del 2006 asciende a US\$ 4.51 millones, correspondientes a US\$ 1.6 millones a acreedores Multilaterales y el restante US\$ 2.91 a acreedor Bilateral. Los Préstamos contratados hacen un total de US\$ 4.51 los cuales se detallan en el siguiente cuadro.

**Cuadro No. 2**

### PRÉSTAMOS CONTRATADOS POR ACREEDOR

(En Millones de Dólares)

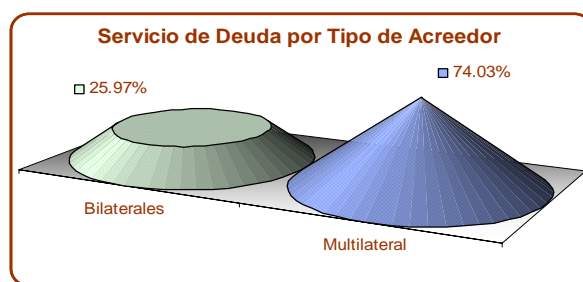
<i>Organismo</i>	<i>Monto del Préstamo</i>
Fondo Común para Productos Básicos	1.60
Italia	2.91
<b>TOTAL</b>	<b>4.51</b>

Cabe destacar que aproximadamente US\$ 1.6 millones (35.46%) están orientados a financiar el Sector Café, y los restantes US\$ 2.9 millones (64.54%), tienen el propósito de financiar la construcción de un componente del Sistema de Suministros de Agua de la Región de Nacaome.

## SERVICIO DE DEUDA

Durante el primer semestre del año 2006, se ha destinado para pago del Servicio de la Deuda Pública Externa un total de US\$ 63.9 millones; de ese total, US\$ 40.12 millones (62.76%) corresponden a amortización de capital, y US\$ 23.81 millones (37.24%) a pago de intereses y comisiones. En el siguiente (gráfico No. 5), se muestra la composición del servicio de deuda pagado según tipo de acreedor.

**Gráfico No. 5**



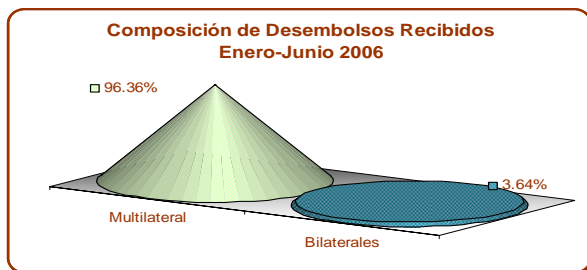
## DESEMBOLSOS RECIBIDOS POR CONVENIO DE PRÉSTAMO

Un punto importante a tomar en cuenta es el saldo no desembolsado tanto de créditos de acreedores Bilaterales y Multilaterales, monto que ronda los US\$ 853.43 millones, que corresponden al primer

semestre del año 2006 concentrada en su mayor parte en el BID, IDA, FMI y el BCIE, con estos Organismos Internacionales. Es importante hacer notar que el incremento en el saldo de deuda externa de Honduras en los próximos años provendrá justamente del desembolso de estos préstamos, contratados en su totalidad en términos concesionales (largos plazos de amortización y bajas tasas de interés).

Durante el primer semestre de 2006 se han recibido en concepto de desembolso un total de US\$ 92.02 millones, correspondiente US\$ 88.66 a Organismos Multilaterales y únicamente US\$ 3.35 millones a Acreedores Bilaterales (ver Gráfico No. 6).

**Gráfico No. 6**



Como se podrá observar en el cuadro siguiente, durante lo que va del año 2006, los acreedores de los cuales se obtuvo la mayor cantidad de desembolsos, para ser invertidos en Programas y Proyectos enmarcados en la Estrategia de Reducción de la Pobreza, se encuentran el IDA con un aporte de US\$ 30.28 millones, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con US\$ 16.51, el BID con un total de US\$ 13.01 millones, el FMI con US\$ 14.7 millones y la OPEC

con US\$ 10.65 millones, en lo que respecta a los Acreedores Bilaterales destaca el aporte recibido del Reino de España por US\$ 2.99 Millones.

**Cuadro No. 3**

**DESEMBOLSOS RECIBIDOS POR ACREEDOR**

(En Millones de Dólares)

Multilaterales		Bilaterales	
Acreedor	Monto	Acreedor	Monto
IDA	30.28	ESPAÑA	2.99
BID	13.01	ITALIA	0.26
BCIE	16.51	ALEMANIA	0.03
FMI	14.71	KUWAIT	0.06
FIDA	0.16		
OPEC	10.65		
NDF	3.35		
<b>TOTAL</b>	<b>88.67</b>		<b>3.34</b>

Estos desembolsos están orientados en la mayoría de los casos a Proyectos Sociales, Productivos, Infraestructura, y Desarrollo Económico.

**CLUB DE PARIS VI**

El año 2005 fue un año en el cual culminaron varios de los procesos iniciados en épocas anteriores en el tema de condonación de la deuda externa, tanto bilateral como multilateral. Durante el primer trimestre del año nuestro país alcanzó el Punto de Culminación de la Iniciativa HIPC, lo cual abrió las puertas para que los acreedores miembros del Club de París consideraran una operación de saldo, tal y como había sido acordado en la minuta del 14 de abril de 2004 (Club de Paris V).



Hasta la fecha se han firmado acuerdos Bilaterales con los siguientes acreedores:

**Cuadro No. 4**  
**ACUERDOS BILATERALES SUSCRITOS AL MES**  
**DE JUNIO DE 2006**  
**(En Millones de Dólares)**

<i>Organismo</i>	<i>Fecha de firma</i>	<i>Monto condonado a la Fecha</i>	<i>Monto Readecuado</i>
ESPAÑA	26/07/2005	165.90	30.88
ESTADOS UNIDOS	07/10/2005	1.29	-
DINAMARCA	11/10/2005	6.65	-
CANADA	09/08/2005	6.68	-
ALEMANIA	23/11/2005	106.40	-
JAPON	24/11/2005	391.41	-
ITALIA	01/06/2006	151.32	-
<b>TOTAL</b>		<b>829.65</b>	<b>30.88</b>

Como se puede observar en el cuadro anterior, a la fecha se han suscrito acuerdos Bilaterales con siete de los diez acreedores del Club de París, de los cuales se ha obtenido alrededor de US\$ 829.65 Millones, en concepto de condonación de deuda y US\$ 30.88 Millones, han sido readecuados (caso España) y serán reembolsados en seis pagos semestrales, todos estos fondos condonados se lograron por las excelentes negociaciones que lograron los representantes de nuestro país con los diferentes acreedores del Club de París.

Entre los acuerdos Bilaterales que aún se encuentran pendientes de firma podemos mencionar a Suiza US\$ 6.8 millones, Holanda US\$ 6.5 millones, Francia US\$ 41.8 millones y Japón (Deuda Comercial) que suman US\$ 87.98 millones, acreedores con los cuales ya se han conciliado

todas las cifras y únicamente nos encontramos a la espera de la fecha de firma y se espera que estos Convenios sean suscritos durante el segundo semestre del año 2006, lo cual representará alrededor US\$ 143.08 Millones de condonación.

Cabe resaltar el hecho que con España también se suscribió un Acuerdo de Conversión de Deuda por un monto aproximado a US\$ 138.3 millones, de los cuales un 40% de estos fondos se dedicarán a la financiación de proyectos de desarrollo y de reducción de la pobreza, lo cual contribuirá al crecimiento económico y al desarrollo social de Honduras. La transferencia de fondos para este mecanismo concluirá en diciembre de 2010.

### DEUDA PÚBLICA INTERNA

La Deuda Pública Interna del primer semestre del 2006 presenta un saldo de L. 7,177.21 millones, de los cuales el 92 % representan deuda bonificada y están en poder de tenedores del sector público y privado.

Es importante mencionar que este saldo no incluye los L. 9,625.80 millones provenientes de la emisión de Bonos Fortalecimiento Patrimonial a favor del Banco Central de Honduras, como reconocimiento de las pérdidas Cuasi fiscales originadas por el costo de la colocación de Títulos Valores, entre ellos los Certificados de Absorción Monetarias (CAM's), costos de emisión financiera, diferencial cambiario, entre otros. (Cuadro No 4).

En el mes de enero de 2006, la Empresa Nacional

<sup>1</sup> Esta deuda estaba registrada como deuda externa pero fue transferida a la deuda interna ya que fue una deuda contratada por el Banco Central de Honduras y transferida al Gobierno para desarrollar proyectos habitacionales.

de Energía Eléctrica emitió Bonos Conversión de Pasivo ENEE por un monto de US\$ 100.0 millones, a un plazo de 5 años pagaderos a su vencimiento al tipo de cambio vigente a la fecha con una tasa de interés del 5.5% semestral, los cuales son garantizados por el Estado de Honduras, de esta emisión a la fecha se han colocado US\$ 50.0 millones esperando que en el transcurso del año se coloquen los bonos restantes.

### Cuadro No. 5

#### SALDO DE DEUDA INTERNA A MARZO DE 2006 (En Millones de Lempiras)

<i>Descripción</i>	<i>Junio 2006</i>
<b>BONO</b>	<b>7,152.42</b>
Bono El Zarzal	224.39
Bono Global Consolidado	50.00
Bonos CONADI "A"	1.34
Bonos CONADI "B"	0.22
Bonos Corrientes 1997	153.00
Bonos Deuda Agraria	151.66
Bonos Deuda Histórica IHSS	87.43
Bonos Estabilización Financiera I	151.13
Bonos Estabilización Financiera IV	71.50
Bonos Estabilización Financiera II	45.00
Bonos Estabilización Financiera III	392.33
Bonos FOVI B"III"	0.25
Bonos I.P.M	4.43
Bonos IHSS 1996	1.25
Bonos INJUPEM 1996	1.03
Bonos IMPREMA 1996	1.26
Ley Fortalecimiento Financiero	782.61
Bonos Melva Ruby Vasquez	0.37
Bonos Presupuestarios 2001	351.60
Bonos Presupuestarios 2002	236.73
Bonos Presupuestarios 2003	1,209.58
Bonos Presupuesto 2004	1,597.00
Bonos Reactivación Agropecuaria	206.71
Construcción Edificios Industriales	0.28
Construcción Edificios SECPLAN	0.30
Préstamo Eximbank China	491.28
<b>Prestamos Garantizados</b>	
Conversión Pasivos ENEE-2005	944.76
Deuda de la Alcaldía de Tegucigalpa	8.61
Deuda de la Alcaldía de San Pedro Sula	11.18
<b>OTROS</b>	<b>19.79</b>
<b>TOTAL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>L. 7,177.23</b>

### EMISIONES Y COLOCACIONES

En el primer Semestre del período fiscal 2006, el Gobierno Central ha efectuado emisiones de Bonos de La Deuda Agraria por un total de L 9.7, dichos bonos son emitidos para atender los requerimientos de pago por indemnización, originados por expropiaciones de tierras que realiza el Instituto Nacional Agrario (INA), en cumplimiento al Decreto número 70 de la Ley de Reforma Agraria.

De los bonos subastables que la Secretaría de Finanzas autorizó al Banco Central de Honduras para su colocación en el primer semestre del 2006 de Bonos Corrientes, fueron demandados un total de L.169.88 millones, de los cuales se adjudicó el 100 %, a una tasa de 9.40 %, así mismo el Banco Central de Honduras emitió Certificados de Absorción Monetaria (CAM's), de los cuales se demandaron L. 35,508.28 millones y se adjudicaron L. 21,811.86 millones a una tasa promedio de 9.26.

### Cuadro No. 6

#### SUBASTA DE BONOS EN EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2006 (En Millones de Lempiras)

<i>Meses</i>	<i>Monto Demandado</i>	<i>Monto Adjudicado</i>	<i>Tasa Promedio</i>
Enero	.00	0.00	0.00%
Febrero	4.79	74.79	11.32%
Marzo	80.24	80.24	10.40%
Abril	-	-	-
Mayo	-	-	-
Junio	14.85	14.85	6.54%
<b>TOTAL</b>	<b>169.88</b>	<b>169.88</b>	<b>10.86%</b>



El total pagado por concepto de servicio de la deuda interna, durante el primer semestre del año 2006, asciende a L. 924.53 millones, de los cuales el 60.88% corresponde a pago de capital, y el restante 39.12% a pago de intereses y comisiones. El desglose del servicio de deuda interna se puede observar en el siguiente cuadro. (Ver Cuadro No.7).

**Cuadro No. 7**  
**SERVICIO DE DEUDA INTERNA**  
**ENERO-JUNIO 2006**  
**(En Millones de Lempiras)**

<i>Descripción</i>	
Bonos Reactivación del Sector Agrícola	39.08
Bono El Zarzal	10.06
Bonos Fortalecimiento Patrimonial Serie "A"	16.67
Bono Fortalecimiento Patrimonial Serie "B"	5.29
Bono Global Consolidado 1996	129.15
Bonos Corrientes 1997	58.50
Bonos CONADI clase A	0.02
Bonos Construcción y Edificios	0.13
Bonos Deuda Agraria	9.41
Bonos Estabilización Financiera I	105.29
Bonos Estabilización Financiera II	12.80
Bonos Estabilización Financiera III	27.58
Bonos Estabilización Financiera IV	22.33
Bonos FOVI	0.25
Bonos I.P.M	1.20
Bonos IMPREMA	0.04
Bonos INJUPEM	0.03
Bonos Presupuesto 2001	85.74
Bonos Presupuesto 2002	15.52
Bonos Presupuesto 2003	229.11
Bonos Presupuesto 2004	119.76
Bonos SECPLAN	1.02
Prestamo Alcaldía Tegucigalpa	1.06
Prestamo Eximbank China	33.00
Prestamo Municipalidad de S.P.S	1.49
<b>TOTAL</b>	<b>924.53</b>



## ANEXO No.1

### SALDO DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR ACREEDOR A JUNIO DE 2006

(En Millones de dólares)

<i>Detalle</i>	<i>Saldo</i>
<b>Total Saldo de Deuda</b>	<b>4,270,855.8</b>
<i>Bilaterales</i>	
ESPAÑA	326,399.1
FRANCIA	44,754.2
HOLANDA	6,870.4
ITALIA	57,087.9
JAPON	89,962.4
KUWAIT	47,121.8
COREA	6,770.3
NORUEGA	7,177.4
ALEMANIA	4,595.5
REPUBLICA DE CHINA	105,404.3
VENEZUELA	16,201.6
BELGICA	18,485.3
COLOMBIA	17,786.6
COSTA RICA	10,787.7
STADOS UNIDOS	,922.8
GUATEMALA	23,141.0
MEXICO	56,822.3
SUIZA	6,529.5
<b>TOTAL BILATERAL</b>	<b>942,820.1</b>
<i>Multilaterales</i>	
BCIE	364,905.4
BID	1,393,514.6
FONDO NORDICO	16,018.3
FIDA	67,279.2
IDA	1,417,683.6
OPEC	34,796.6
FMI	30,093.3
<b>TOTAL MULTILATERAL</b>	<b>3,324,291.1</b>
<i>Comerciales</i>	
DEUTSCH SUDAMERIK. BA	77.2
LABORAT. BAGO	1,484.0
BANCO NACIONAL DE PARIS	233.4
AMERIC.EXPRESS.INT	1,000.0
BOFA EE.UU	950.0
<b>TOTAL COMERCIALES</b>	<b>3,744.6</b>

## SIGLAS UTILIZADAS

BCIE:	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF:	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BM:	Banco Mundial
CIRR:	Tasa de Interés Comercial de Referencia
DGIP:	Dirección General de Inversión Pública
ERP:	Estrategia de Reducción de la Pobreza
FIDA:	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI:	Fondo Monetario Internacional
HIPC:	Países Pobres Altamente Adeudados
IDA:	Asociación Internacional de Desarrollo
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA:	Fondo de Población de las Naciones Unidas
MDRI:	Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral